

Santiago de Cali, 10 de julio de 2026

Doctor
LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO
Gerente
INNOVATECH E.I.C.E.

Asunto: Solicitud de adición contrato de prestación de servicios No. **2026-06-25-001**

Cordial saludo,

se expone la necesidad de adicionar recursos para el contrato No. **2026-06-25-001**, lo anterior debido a que el contrato esta estipulado a monto agotable por lo que se hace necesario para continuar con las actividades contratadas.

Así pues, para dar cumplimiento a las obligaciones, se hace necesario la modificación del contrato prestación de servicios No. **2026-06-25-001** suscrito entre INNOVATECH E.I.C.E. y YOU TICKET SAS con su correspondiente adición presupuestal a fin de cumplir la carga obligacional del primero.

Que dicha adición presupuestal tendrá un valor de **MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES PESOS M/CTE (\$1.214.000.000)**, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar por efecto de su celebración, ejecución y liquidación.

Este valor de la presente contratación se encuentra amparado por la siguiente Certificación de Disponibilidad Presupuestal:

CDP No.	FECHA	RUBRO	VALOR
20260629	10/07/2026	2.4.5.02.08-1-1.2.1.0.00 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción proy: 2.94.504.4 C.C: 210494	\$ 1.214.000.000

Por lo anterior, y para garantizar las cargas obligacionales de INNOVATECH E.I.C.E frente al Contrato Interadministrativo, en calidad de supervisor considero procedente esta solicitud y solicito su autorización para proceder con la modificación contractual.

Santiago de Cali, 10/07/2026

Atentamente,

LUZ STELLA BETANCOURT ECHAVARRÍA
Subgerente Comercial y Producción

Redactor y transcriptor: Juan Camilo Dorado B. – Contratista.

